

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No. 6

ART 172 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	810012333003-2015-00080-00		CONSORCIO VIAS LA MAREÑA R/L. ELKIN S. CARREÑO	MUNICIPIO DE PUERTO RONDON	TRASLADO DE DEMANDA POR 30 DIAS	ALEJANDRO- LONDONO JARAMILLO
2	810012339000-2015-00075-00	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ENOC GUERRERO BALLESTEROS	MUNICIPIO DE ARAUCA	TRASLADO DE DEMANDA POR 30 DIAS.	LUIS NORBERTO - CERMEÑO

De acuerdo al Articulo 108 del C.P.C; se FIJA la Presente en un Lugar Público de la Secretaria de este Tribunal hoy <u>,05 febrero de 2016</u> a las ocho de la manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy <u>05 febrero de 2016</u> a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y en Cumplimiento al Art 172 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de treinta (30) días.

JOSE HUMBERTO MORA SANCHEZ
Secretario General

PAGINA

1